



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



### **“2018. AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMIREZ CALZADA, EL NIGROMANTE”**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo, con fundamento en lo establecido en el artículo 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 y 139 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y Municipios; 61 numeral II inciso C, 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7, 36 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y las disposiciones Décimo Cuarta, Décimo Quinta y Vigésimo Cuarta de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales, han tenido a bien expedir los lineamientos del siguiente:

### **“PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018”**

1. El Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2018 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo tiene por objetivos:
  - a) Determinar los tipos de evaluación y las evaluaciones que, en términos del numeral Décimo sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales, se aplicaran a los programas presupuestarios, como parte de un proceso integral, gradual y útil para apoyar las decisiones del proceso presupuestario, aplicables durante el ejercicio fiscal 2018.
  - b) Establecer el cronograma de ejecución de las evaluaciones de los Programas Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2018.
  - c) Articular los resultados de las evaluaciones de los programas presupuestarios como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.
  - d) Publicar los resultados obtenidos de las evaluaciones en el Portal Web del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo.



2. Para efectos del presente Programa, se entenderá por:

- **Comisión Temática:** Se refiere a la Comisión Temática en materia de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal, coordinada por el IHAEM:
- **Contraloría:** A la Contraloría Interna del SMDIF.
- **Convenio:** Al “Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales” que suscribe la Unidad de Información, Planeación, Programación y evaluación y la Contraloría Interna con los sujetos evaluados en donde se establecen las obligaciones y responsabilidades de mejorar el desempeño y los resultados gubernamentales; indicando las actividades, fechas y responsables en forma de programa de trabajo.
- **Dependencias administrativas:** A las que se refiere el artículo 87 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- **Evaluación:** Es el proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad, resultados e impacto con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas, de conformidad con lo señalado en el artículo 10 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- **IHAEM:** Instituto Hacendario del Estado de México.
- **MML:** A la Metodología del Marco Lógico; herramienta para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados que se basa en la estructura y solución de problemas para presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y de sus relaciones de causalidad, a través de la elaboración del árbol de problemas y de objetivos y el análisis de sus involucrados.
- **MIR:** A la Matriz de Indicadores para Resultados; herramienta de planeación estratégica y evaluación del PbR para atender y mejorar la lógica interna y el diseño de los Programas Presupuestarios. Comprende la Identificación de los objetivos de un programa, sus relaciones causales, los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del programa presupuestario, la construcción de matriz de indicadores permite focalizar la atención y los esfuerzos de una dependencia o entidad pública así como retroalimentar el proceso presupuestario.
- **Objetivo estratégico:** Elemento de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados elaborado por los sujetos evaluados que permiten alinear los objetivos de los programas presupuestarios con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal vigente y sus programas.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



- **PAE:** Al Programa Anual de Evaluación
- **Proceso presupuestario:** Al conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los programas presupuestarios.
- **Presupuesto basado en resultados municipal (PbRM):** Al conjunto de formatos que integran la programación y presupuestación de metas y objetivos por ejecutar en el ejercicio fiscal vigente.
- **Programa Nuevo:** Al Programa presupuestario que se encuentra en el primer año de operación, o que la UIPPE haya determinado que presentó un cambio sustancial en su diseño y/u operación.
- **Programa presupuestario (Pp):** Al conjunto de acciones sistematizadas dirigidas a resolver un problema vinculado a la población que operan los sujetos evaluados, identificando los bienes y servicios mediante los cuales logra su objetivo, así como a sus beneficiarios. Los programas presupuestarios se individualizarán en la estructura programática presupuestal.
- **SED:** Al Sistema de Evaluación del Desempeño, a que hace referencia el artículo 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México, que permite evaluar el desempeño gubernamental en la ejecución de políticas públicas, para mejorar la toma de decisiones, mediante el monitoreo y seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión.
- **SIED:** Al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño, que es la herramienta automatizada del proceso integral de planeación estratégica que permite evaluar el desempeño gubernamental en la ejecución de políticas públicas, para mejorar la toma de decisiones, mediante el monitoreo y seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión.
- **SMDIF:** Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- **Sujetos evaluados:** A las Dependencias o Áreas Administrativas, la Tesorería, la Contraloría Interna y las áreas administrativas y operativas que ejecuten el Programa Presupuestario.
  
- **Términos de Referencia (TdR):** Documento que plantea los elementos estandarizados mínimos y específicos de acuerdo al tipo de evaluación y del programa a evaluar con base en especificaciones técnicas (perfil de los evaluadores, calendario de entregas de productos, etc.), objetivos de la evaluación (generales y específicos), así como de la normatividad aplicable (responsabilidades, alcances, restricciones, etc.).
- **Tesorería:** A la Tesorería del SMDIF.
- **Trabajo de campo:** Al conjunto de actividades para recabar información en el área de influencia o geográfica donde opera el programa presupuestario, mediante la aplicación de encuestas o entrevistas a la población objetivo e inspecciones directas, incluyendo el acopio de toda información para la mejor evaluación del programa.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



- **UIPPE:** Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- 3. Las evaluaciones se llevaran a cabo a través de la Unidad de Información Planeación, Programación y evaluación, o en su caso , se podrá realizar excepcionalmente mediante personas físicas y morales especializadas con experiencia probada en la materia, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables; con cargo al presupuesto del sujeto evaluado responsable del programa presupuestario a evaluar, previa autorización de la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación en coordinación con la Tesorería del SMDIF de Valle de Bravo.
- 4. La evaluación de los programas y sus resultados formarán parte del SED. Asimismo, los resultados y hallazgos de la evaluación se articularan a la planeación y el proceso presupuestario mediante el Convenio para la mejora de Desempeño y Resultados Gubernamentales correspondiente.
- 5. Los sujetos evaluados, a través de la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación en conjunto con la Tesorería, coordinaran la contratación, operación y supervisión del cumplimiento y calidad de las evaluaciones, considerando en todo momento el marco legal vigente en la materia. En caso de ser necesaria la contratación de evaluaciones externos, estos deberán cumplir los requisitos señalados en el numeral Vigésima Novena de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales.
- 6. Durante el ejercicio fiscal 2016, los sujetos evaluados se sujetaran a lo siguiente:
  - a. Las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), aprobadas mediante la Comisión Temática en Materia de Planeación, Programación, Presupuestario, Contabilidad Gubernamental, Transparencia y Evaluación Municipal coordinada por el IHAEM , en el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México y Municipios.
  - b. Dar a conocer de forma permanente a través de la página de Internet del Sistema Municipal DIF, en un lugar Visible y de fácil acceso los documentos y resultados de todas las evaluaciones externas existentes de los Pp a que se refiere la disposición Vigésima Quinta, de los respectivos lineamientos, a más tardar 30 días hábiles después de la conclusión de las evaluaciones.
  - c. El convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales.
  - d. En su caso las reglas de operación vigentes de los programas presupuestarios.
- 7. Para el caso de las evaluaciones realizadas a los fondos del Ramo General 33, sus resultados serán reportados a través del Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (PASH), del Sistema Formato Único (SFU); y deberán ser publicados en el sitio web del Municipio, atendiendo la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales, emitidas por el Consejo Nacional de Amortización Contable.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



8. La evaluación de los Pp deberá realizarse conforme a los estándares normativos, mediante trabajo de campo y administración del cual se integra el informe correspondiente que contendrá un análisis, conforme a los criterios siguientes:
  - a. Materia del Diseño Programático;
  - b. Materia de Proceso;
  - c. Materia de Consistencia y Resultados;
  - d. Materia de Desempeño, o en su caso,
  - e. Materia de Impacto. Dichos criterios integran los Términos de referencia (TdR) para la evaluación del Diseño Programático, la Evaluación de procesos y la Evaluación de consistencia y Resultados, en el caso de las evaluaciones de impacto será necesario basarse en los “Criterios Generales para el Análisis de Factibilidad de Evaluaciones de Impacto en Programas Presupuestarios Municipales”.
9. La MIR por Pp, formara parte del SED para coadyuvar en la eficacia, eficiencia, economía, calidad de los bienes y servicios que produce el Gobierno Municipal.
10. Los sujetos evaluados, deberán elaborar y proponer anualmente a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, los objetivos estratégicos de los Pp para que sea a través de estas, quienes propongan las modificaciones en el Comisión temática coordinada por el IHAEM.
11. El “Programa Anual de Evaluación del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo de los Programas Presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2018”, entra en vigor a partir de su autorización.

PROGRAMAS EJECUTADOS POR EL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO				
No.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTOS	TIPO DE EVALUACIÓN	CALENDARIO DE EJECUCIÓN
1	O2030101 PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD	O20301010201 PROMOCIÓN DE LA SALUD O20301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES	DESEMPEÑO	TRIMESTRAL
2	O2050603 ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL	O20506030101 DESAYUNOS ESCOLARES O20506030102 DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO	DESEMPEÑO	TRIMESTRAL
3	O2060501 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR	O20605010102 DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA O20605010103 CULTURA ALIMENTARIA O20605010104 ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS O20605010105 HUERTOS FAMILIARES	DESEMPEÑO	TRIMESTRAL
4	O2060801 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL	O20608010103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE O20608010104 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA	DESEMPEÑO	TRIMESTRAL
5	O2060802 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	O20608020101 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O20608020301 ATENCIÓN MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O20608020302 ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DESEMPEÑO	TRIMESTRAL

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) 2018**

**Programa presupuestario:** 02030101 PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

**Objetivo del programa presupuestario:** INCLUYE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES Y MANTENER UN BUEN ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL.

**Dependencia General:** E00 AREA DE OPERACIÓN

**Pilar temático o Eje transversal:** GOBIERNO SOLIDARIO

**Tema de desarrollo:** GRUPOS VULNERABLES

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
CONTRIBUIR A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE LA REVENCIÓN DE ENFERMEDADES.	TASA DE VARIACIÓN DE PROGRAMAS O PROYECTOS ORIENTADOS AL FOMENTO DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.	(PROGRAMAS O PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE ENFERMEDADES EJECUTADOS EN EL AÑO ACTUAL/PROGRAMAS O PROYECTOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EJECUTADOS EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL ESTRATEGICO	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, REGISTROS ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTO DE EGRESOS.	N/A
<b>Propósito</b>					
LA POBLACIÓN MUNICIPAL ESTÁ INFORMADA SOBRE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y CUIDADO DE SU SALUD.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN INFORMADA SOBRE EL CUIDADO DE LA SALUD.	(POBLACIÓN ATENDIDA E INFORMADA CON SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CUIDADO DE LA SALUD/TOTAL DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO)*100	ANUAL ESTRATEGICO	BITÁCORA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS QUE RECIBEN LA INFORMACIÓN SOBRE EL CUIDADO DE SU SALUD.	LA POBLACIÓN ACUDE A SU CLÍNICA DE SALUD PARA RECIBIR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.
<b>Componentes</b>					
1. CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES REALIZADAS POR LAS INSTITUCIONES COMPETENTES.	PORCENTAJE DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN AL CUIDADO DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES REALIZADAS.	(CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES REALIZADAS/CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PROGRAMADAS)*100	ANUAL ESTRATEGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LA CIUDADANÍA SE INTERESA EN SER PARTICIPE EN LAS CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DEL CUIDADO DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.
2. PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE MEDICINA PREVENTIVA DIFUNDIDAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD.	(PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD DIFUNDIDOS/PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD PROGRAMADOS A DIFUNDIR)*100	SEMESTRAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.	LA CIUDADANÍA SE INFORMA PARTICIPA DE LA DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS.
<b>Actividades</b>					
1.1 REALIZACIÓN Y PLÁTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	PORCENTAJE DE PLÁTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD REALIZADAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.	(PLÁTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES REALIZADAS/PLÁTICAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PROGRAMADAS)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.	LA CIUDADANÍA ASISTE A LAS PLÁTICAS DE PROMOCIÓN EN SALUD.
2.1 DISTRIBUCIÓN DE ILUSTRATIVOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LUGARES CON AFLUENCIA DE PERSONAS.	PORCENTAJE DE ILUSTRATIVOS DISTRIBUIDOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.	(ILUSTRATIVOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DISTRIBUIDOS/ILUSTRATIVOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PROGRAMADOS A DISTRIBUIR)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.	LA CIUDADANÍA RECIBE LOS ILUSTRATIVOS Y SE INFORMA SOBRE LOS PROGRAMAS DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



**Programa presupuestario:** 02050603 ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

**Objetivo del programa presupuestario:** INCLUYE ACCIONES ENFOCADAS A LA MEJORA DEL ESTADO DE NUTRICIÓN DE LOS NIÑOS EN EDAD PREESCOLAR Y ESCOLAR QUE SEAN DIAGNOSTICADOS POR EL DIF CON DESNUTRICIÓN O EN RIESGO, A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS O RACIONES VESPERTINAS EN PLANTELES ESCOLARES PÚBLICOS, UBICADOS PRINCIPALMENTE EN ZONAS INDÍGENAS.

**Dependencia General:** E00 AREA DE OPERACIÓN

**Pilar temático o Eje transversal:** GOBIERNO SOLIDARIO

**Tema de desarrollo:** GRUPOS VULNERABLES

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
CONTRIBUIR A LA NUTRICIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL CON DESNUTRICIÓN O RIESGO, A TRAVÉS DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS.	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE NIÑOS EN CONDICIONES DE DESNUTRICIÓN.	$((\text{NIÑOS EN CONDICIONES DE DESNUTRICIÓN EN EL AÑO ACTUAL}/\text{NIÑOS EN CONDICIONES DE DESNUTRICIÓN EN EL AÑO ANTERIOR})-1)*100$	ANUAL ESTRATÉGICO	REPORTES DE LA TALLA PROMEDIO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.	N/A
<b>Propósito</b>					
LA POBLACIÓN INFANTIL ES BENEFICIADA CON PROGRAMAS ALIMENTARIOS EN ESCUELAS DE NIVEL PREESCOLAR Y ESCOLAR.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN INFANTIL BENEFICIADA CON PROGRAMAS ALIMENTARIOS.	$(\text{POBLACIÓN INFANTIL BENEFICIADA CON PROGRAMAS ALIMENTARIOS}/\text{TOTAL DE LA POBLACIÓN INFANTIL MUNICIPAL})*100$	ANUAL ESTRATÉGICO	PADRÓN DE BENEFICIARIOS.	LAS CONDICIONES ALIMENTARIAS DE LA POBLACIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO REQUIEREN DE LA INTERVENCIÓN DE LA AUTORIDAD LOCAL.
<b>Componentes</b>					
1. DESAYUNOS ESCOLARES GESTIONADOS.	PORCENTAJE DE DESAYUNOS ESCOLARES ENTREGADOS	$(\text{DESAYUNOS ESCOLARES ENTREGADOS}/\text{DESAYUNOS ESCOLARES GESTIONADOS})*100$	MENSUAL GESTIÓN	SOLICITUDES ENTREGADAS.	PADRES DE FAMILIA SOLICITAN A LA AUTORIDAD LOCAL BRINDAR DESAYUNOS ESCOLARES.
2. RACIONES ALIMENTARIAS GESTIONADAS.	PORCENTAJE DE RACIONES ENTREGADAS	$(\text{RACIONES ALIMENTARIAS ENTREGADAS}/\text{RACIONES ALIMENTARIAS GESTIONADAS})*100$	MENSUAL GESTIÓN	SOLICITUDES ENTREGADAS.	PADRES DE FAMILIA SOLICITAN A LA AUTORIDAD LOCAL BRINDAR RACIONES ALIMENTARIAS.
<b>Actividades</b>					
1.1. INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE ESCUELAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES.	PORCENTAJE DE ESCUELAS BENEFICIARIAS DE DESAYUNOS ESCOLARES.	$(\text{ESCUELAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES}/\text{TOTAL DE ESCUELAS DE NIVEL ESCOLAR Y PREESCOLAR})*100$	SEMESTRAL GESTIÓN	PADRÓN DE ESCUELAS BENEFICIARIAS	LA OTORGACIÓN DEL BENEFICIO DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES DEPENDE DE LA INTERVENCIÓN ORGANIZADA DE LA AUTORIDAD LOCAL PARA INTEGRAR PADRONES DE BENEFICIARIOS.
1.2. SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE DESAYUNOS ESCOLARES.	PORCENTAJE DE INSPECCIONES FÍSICAS DE LA ENTREGA DE LOS DESAYUNOS ESCOLARES.	$(\text{INSPECCIONES FÍSICAS DE LA ENTREGA DE LOS DESAYUNOS ESCOLARES REALIZADAS}/\text{INSPECCIONES FÍSICAS DE LA ENTREGA DE LOS DESAYUNOS ESCOLARES PROGRAMADAS})*100$	MENSUAL GESTIÓN	REPORTE DE INSPECCIÓN	EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES DEPENDE DE ACTIVIDADES DESUPERVISIÓN.
2.1 INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE ESCUELAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE RACIONES ALIMENTARIAS.	PORCENTAJE DE ESCUELAS BENEFICIARIAS DE RACIONES ALIMENTARIAS.	$(\text{ESCUELAS BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE RACIONES ALIMENTARIAS}/\text{TOTAL DE ESCUELAS BENEFICIARIAS})*100$	SEMESTRAL GESTIÓN	PADRÓN DE ESCUELAS BENEFICIARIAS	LA OTORGACIÓN DEL BENEFICIO DEL PROGRAMA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEPENDE DE LA INTERVENCIÓN ORGANIZADA DE LA AUTORIDAD LOCAL PARA INTEGRAR PADRONES DE BENEFICIARIOS.





## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



			ESCUELAS DE NIVEL ESCOLAR Y PREESCOLAR)*100			DEPENDE DE LA INTERVENCIÓN ORGANIZADA DE LA AUTORIDAD LOCAL PARA INTEGRAR PADRONES DE BENEFICIARIOS.
	2.2. SUPERVISIÓN DE LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS.	PORCENTAJE DE INSPECCIONES FÍSICAS DE LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS.	(INSPECCIONES FÍSICAS DE LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS REALIZADAS/INSPECCIONES FÍSICAS DE LA ENTREGA DE LAS RACIONES ALIMENTARIAS PROGRAMADAS)*100	MENSUAL GESTIÓN	REPORTE DE INSPECCIÓN	EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE RACIONES ALIMENTARIAS DEPENDE DE ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



**Programa presupuestario:** 02060501 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

**Objetivo del programa presupuestario:** INCLUYE EL GRUPO DE PROYECTOS QUE TIENEN COMO PROPÓSITO PROCURAR ELEVAR EL ESTADO NUTRICIONAL DE GRUPOS CULNERABLES, PROMOVER LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTICIA EN ZONAS Y COMUNIDADES MARGINADAS, Y FOMENTAR HÁBITOS ADECUADOS DE CONSUMO.

**Dependencia General:** E00 AREA DE OPERACIÓN

**Pilar temático o Eje transversal:** GOBIERNO SOLIDARIO

**Tema de desarrollo:** GRUPOS VULNERABLES

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
CONTRIBUIR A MEJORAR EL ESTADO NUTRICIONAL DE LAS FAMILIAS MEDIANTE APOYOS ALIMENTARIOS.	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE FAMILIAS BENEFICIADAS CON APOYOS ALIMENTARIOS.	((FAMILIAS BENEFICIADAS CON APOYOS ALIMENTARIOS EN EL AÑO ACTUAL/FAMILIAS BENEFICIADAS CON APOYOS ALIMENTARIOS EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL ESTRATEGICO	PADRONES DE FAMILIAS BENEFICIADAS	N/A
<b>Propósito</b>					
LA POBLACIÓN EN POBREZA ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO MEJORA SU INGESTA DE ALIMENTOS A TRAVÉS DE LOS APOYOS OTORGADOS.	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE APOYOS ALIMENTARIOS.	((APOYOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS EN EL AÑO ACTUAL/APOYOS ALIMENTARIOS ENTREGADOS EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL ESTRATEGICO	PADRON DE BENEFICIARIOS	LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ALIMENTARIA ACUDE A RECIBIR LOS APOYOS ALIMENTARIOS.
<b>Componentes</b>					
1. INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE BENEFICIADOS CON APOYOS ALIMENTARIOS.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA DE APOYOS ALIMENTARIOS.	(POBLACIÓN BENEFICIADA DE APOYOS ALIMENTARIOS/POBLACIÓN PROGRAMADA POR BENEFICIAR)*100	SEMESTRAL GESTION	PADRON DE BENEFICIARIOS	LA POBLACIÓN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL MARCO NORMATIVO PARA SER BENEFICIADO.
2. APOYOS ALIMENTARIOS GESTIONADOS	PORCENTAJE DE APOYOS ALIMENTARIOS OBTENIDOS.	(APOYOS ALIMENTARIOS OBTENIDOS/APOYO ALIMENTARIOS GESTIONADOS)*100	TRIMESTRAL GESTION	PADRON DE BENEFICIARIOS	LA POBLACIÓN CON CARENCIA ALIMENTARIA ACUDE CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL PARA SOLICITAR APOYO.
<b>Actividades</b>					
1.1 ATENCIÓN DE SOLICITUDES PARA OBTENCIÓN DE APOYOS ALIMENTARIOS.	PORCENTAJE DE SOLICITUDES BENEFICIADAS CON LA ENTREGA DE APOYO ALIMENTARIO.	(SOLICITUDES DE APOYO ALIMENTARIO BENEFICIADAS/SOLICITUDES DE APOYO ALIMENTARIO PRESENTADAS)*100	TRIMESTRAL GESTION	REGISTRO ADMINISTRATIVO	LA POBLACIÓN ACUDE A SOLICITAR APOYOS ALIMENTARIOS.
1.2 SUPERVISIÓN DE APROVECHAMIENTO DE LOS APOYOS ALIMENTARIOS	PORCENTAJE DE SUPERVISIONES FÍSICAS.	(SUPERVISIONES FÍSICAS REALIZADAS/SUPERVISIONES FÍSICAS PROGRAMADAS)*100	TRIMESTRAL GESTION	REGISTRO ADMINISTRATIVO	LAS PERSONAS BENEFICIADAS COLABORAN EN LA VERIFICACIÓN DE LOS REGISTROS NECESARIOS PARA EL CONTROL DEL APOYO.
2.1 APLICACIÓN DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS.	PORCENTAJE DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS APLICADOS.	(ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS REALIZADOS/ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS SOLICITADOS)*100	SEMESTRAL GESTIÓN	ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS APLICADOS	LAS FAMILIAS COLABORAN CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL EN EL LEVANTAMIENTO DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



**Programa presupuestario:** PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

**Objetivo del programa presupuestario:** AGRUPA LOS PROYECTOS QUE LLEVA A CABO EL GOBIERNO MUNICIPAL PARA GARANTIZAR EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LOS INFANTES, PRINCIPALMENTE DE LOS QUE ESTAN EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN, CON ACCIONES QUE MEJOREN SU BIENESTAR Y DESARROLLO.

**Dependencia General:** E00 AREA DE OPERACIÓN

**Pilar temático o Eje transversal:** GOBIERNO SOLIDARIO

**Tema de desarrollo:** GRUPOS VULNERABLES

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA PARA LOS INFANTES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS QUE FAVOREZCAN LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.	TASA DE VARIACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS INFANTES.	((TOTAL DE PROGRAMAS Y ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS INFANTES DEL AÑO ACTUAL/TOTAL PROGRAMAS Y ACCIONES DE PROTECCIÓN A LOS INFANTES DEL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	N/A
<b>Propósito</b>					
LA POBLACIÓN INFANTIL DEL MUNICIPIO TIENE ACCESO A PROGRAMAS QUE FAVORECEN LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS.	TASA DE VARIACIÓN DE INFANTES ATENDIDOS.	((INFANTES ATENDIDOS EN EL AÑO ACTUAL/INFANTES ATENDIDOS EN EL AÑO ANTERIOR)-1)*100	ANUAL ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN INFANTIL EN CONDICIÓN DE MARGINACIÓN ES BENEFICIADA A TRAVÉS DE LAS ACCIONES DE BIENESTAR.
<b>Componentes</b>					
1. INFANTES EN SITUACIÓN DE CALLE DETECTADOS EN LOS RECORRIDOS	PORCENTAJE DE INFANTES EN SITUACIÓN DE CALLE DETECTADOS.	(NÚMERO DE INFANTES DETECTADOS EN SITUACIÓN DE CALLE/NÚMERO DE INFANTES PREVISTOS A SER DETECTADOS EN SITUACIÓN DE CALLE)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	REGISTRIOS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, PARTICIPA Y COADYUVA CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN LA DETECCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE.
2. BECAS GESTIONADAS ANTE LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO.	PORCENTAJE DE BECAS GESTIONADAS EN LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO.	(BECAS AUTORIZADAS/BECAS GESTIONADAS)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	REGISTRIOS ADMINISTRATIVOS	LOS INFANTES SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE CALLE Y EN RIESGO DE MIGRACIÓN.
3. REDES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA PROMOVER SUS DERECHOS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL CONFORMADOS.	PORCENTAJE DE REDES INFANTILES CONFORMADAS.	(REDES INFANTILES CONFORMADAS/REDES INFANTILES PROGRAMADAS)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	REGISTRIOS ADMINISTRATIVOS	LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CONFORMAN REDES DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.
<b>Actividades</b>					

1.1 RECORRIDOS EN ZONAS EXPULSORAS Y RECEPTORAS DEL MUNICIPIO, REALIZADOS.	PORCENTAJE DE RECORRIDOS EN ZONAS EXPULSORAS Y RECEPTORAS.	(RECORRIDOS EN ZONAS EXPULSORAS Y RECEPTORAS REALIZADOS/RECORRIDOS EN ZONAS EXPULSORAS Y RECEPTORAS PROGRAMADOS)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	REGISTRIOS ADMINISTRATIVOS	LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DETECTAN LAS ZONAS EXPULSORAS Y RECEPTORAS DEL MUNICIPIO.
2.1 SELECCIÓN DE INFANTES QUE SON SUSCEPTIBLES DE RECIBIR UNA BECA.	PORCENTAJE DE MENORES SUSCEPTIBLES A RECIBIR UNA BECA.	(INFANTES QUE RECIBEN BECA/INFANTES QUE SON SUSCEPTIBLES DE RECIBIR BECA)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	REGISTRIOS ADMINISTRATIVOS	LOS INFANTES EN SITUACIÓN DE CALLE Y EN RIESGO DE MIGRACIÓN REQUIEREN DE UNA BECA PARA EVITAR LA DESERCIÓN ESCOLAR.
2.2 CONFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS MENORES SUSCEPTIBLES PARA SER BENEFICIADOS CON UNA BECA.	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES CONFORMADOS	(NÚMERO DE EXPEDIENTES CONFORMADOS/NÚMERO DE EXPEDIENTES PROGRAMADOS PARA CONFORMAR)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	REGISTRIOS ADMINISTRATIVOS	LAS AUTORIDADES MUNICIPALES Y ESTATALES ANALIZAN Y DECIDEN QUIENES SERÁN LOS INFANTES BENEFICIADOS.
2.3 BECAS A LOS INFANTES EN SITUACIÓN DE CALLE Y RIESGO DE MIGRACIÓN OTORGADAS.	PORCENTAJE DE BECAS GESTIONADAS.	(BECAS OTORGADAS A LOS INFANTES EN SITUACIÓN DE CALLE Y EN RIESGO DE MIGRACIÓN/BECAS GESTIONADAS ANTE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	REGISTRIOS ADMINISTRATIVOS	LAS AUTORIDADES MUNICIPALES REPORTAN A LAS AUTORIDADES ESTATALES A LOS INFANTES EN SITUACIÓN DE CALLE Y RIESGO DE MIGRACIÓN.
2.4 INSPECCIÓN DE MENORES BECADOS Y A SUS FAMILIAS.	PORCENTAJE DE VISITAS ESCOLARES Y DOMICILIARIAS	(VISITAS DOMICILIARIAS Y ESCOLARES REALIZADAS/VISITAS DOMICILIARIAS Y ESCOLARES PROGRAMADAS)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	REGISTRIOS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN INFANTIL Y SUS FAMILIAS HACEN BUEN USO DEL RECURSO OTORGADO.
2.5 IMPARTICIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN INFANTIL PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.	PORCENTAJE DE PERSONAS ASISTENTES A LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN.	(NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES A LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN DURANTE EL TRIMESTRE ACTUAL/NÚMERO DE PERSONAS ASISTENTES A LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN DURANTE EL TRIMESTRE ANTERIOR)*100	TRIMESTRAL GESTIÓN	REGISTRIOS ADMINISTRATIVOS	LA AUTORIDAD LOCAL PROMUEVE LA FORMACIÓN DE REDES MUNICIPALES PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



**Programa presupuestario:** 02060802 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Objetivo del programa presupuestario:** INTEGRAR LOS PROYECTOS ORIENTADOS A FORTALECER LA PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SU PROPIA SUPERACIÓN, PROMOVRIENDO EN LA SOCIEDAD EL RESPETO A LA DIGNIDAD Y SU INTEGRACIÓN AL DESARROLLO.

**Dependencia General:** E00 AREA DE OPERACIÓN

**Pilar temático o Eje transversal:** GOBIERNO SOLIDARIO

**Tema de desarrollo:** GRUPOS VULNERABLES

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

### Fin

CONTRIBUIR A CERRAR BRECHAS ENTRE DIFERENTES GRUPOS SOCIALES DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA INSTRUMENTACIÓN DE PROGRAMAS QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS.	$\frac{((\text{PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENDIDAS EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100}{}$	ANUAL ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	N/A
---	--	--	-------------------	---------------------------	-----

### Propósito

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CUENTAN CON PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE FAVORECEN SU INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD BENEFICIADA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL.	$\frac{(\text{POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD BENEFICIADA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL} / \text{TOTAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD A NIVEL MUNICIPAL}) * 100}{}$	ANUAL ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN LOCAL CONOCE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE APOYAN A LOS GRUPOS VULNERABLES Y ACUDEN A LA ATENCIÓN DEL SMDIF.
--	--	---	-------------------	---------------------------	---

### Componentes

1. REHABILITACIÓN OTORGADA	PORCENTAJE DE EFICACIA EN EL OTORGAMIENTO DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN.	$\frac{(\text{PERSONAS BENEFICIADAS CON TERAPIAS DE REHABILITACIÓN} / \text{TOTAL DE PERSONAS PROYECTADAS A BENEFICIAR CON TERAPIAS DE REHABILITACIÓN}) * 100}{}$	SEMESTRAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN MUNICIPAL DEMANDA A LA AUTORIDAD OTORGAR TERAPIAS DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
2. INSUMOS ASISTENCIALES GESTIONADOS	PORCENTAJE DE EFICACIA EN LA GESTIÓN DE INSUMOS ASISTENCIALES.	$\frac{(\text{PERSONAS BENEFICIADAS POR APOYOS ASISTENCIALES} / \text{TOTAL DE PERSONAS PROYECTADAS A RECIBIR APOYOS ASISTENCIALES}) * 100}{}$	SEMESTRAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN MUNICIPAL DEMANDA A LA AUTORIDAD MUNICIPAL GESTIONAR INSUMOS ASISTENCIALES PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.
3. ORIENTACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD OTORGADA.	PORCENTAJE EN LA PREVENCIÓN DE DISCAPACIDAD	$\frac{(\text{PERSONAS ASISTENTES A EVENTOS DE FOMENTO A LA CULTURA PREVENTIVA DE LA DISCAPACIDAD} / \text{TOTAL DE PERSONAS ESPERADAS A EVENTOS DE FOMENTO A LA CULTURA PREVENTIVA DE LA DISCAPACIDAD}) * 100}{}$	SEMESTRAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN MUNICIPAL DEMANDA LA AUTORIDAD MUNICIPAL CONTAR CON UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD.

### Actividades

## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



1.1EXPEDICIÓN DE CONSULTAS DIAGNÓSTICO.	PORCENTAJE DE CONSULTAS DE CARÁCTER DIAFNÓSTICO.	(CONSULTAS MÉDICAS DE CARÁCTER DIAGNÓSTICO OTORGADAS/TOTAL DE CONSULTAS MÉDICAS OTORGADAS)*100	MENSUAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN OBJETIVO SOLICITA EL SERVICIO DE CONSULTA DIAGNÓSTICO.
1.2OTORGAMIENTOB DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN.	PORCENTAJE DE OTORGAMIENTO DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN.	(TERAPIAS DE REHABILITACIÓN OTORGADAS/TERAPIAS DE REHABILITACIÓN PROGRAMADAS)*100	MENSUAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN OBJETIVO ASISTE EN TIEMPO Y FORMA AL SERVICIO DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN.
2.1OTORGAMIENTO DE APOYOS FUNCIONALES PARA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.	PORCENTAJE DE APOYOS FUNCIONALES OTORGADOS.	(TOTAL DE APOYOS FUNCIONALES OTORGADOS A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD/TOTAL DE APOYOS FUNCIONALES GESTIONADOS)*100	MENSUAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LAS AUTORIDADES MUNICIPALES RECIBEN RESPUESTAS FAVORABLES A LAS GESTIONES REALIZADAS.
2.2GESTIÓN DE EMPLEO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	PORCENTAJE DE GESTIÓN DE EMPLEO O PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	(PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS QUE SE LES GESTIONÓ UN EMPLEO/TOTAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SOLICITAN EMPLEO)*100	MENSUAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN MUNICIPAL DEMANDA A LA AUTORIDAD MUNICIPAL EMPLEOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
2.3GESTIÓN DE ESPACIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL O REGULAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	PORCENTAJE DE GESTIÓN DE ESPACIOS DE EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	(PERSONAS CON DISCAPACIDAD INCORPORADAS A EDUCACIÓN ESPECIAL O REGULAR/PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE SOLICITAN SU INCORPORACIÓN A EDUCACIÓN ESPECIAL O REGULAR)*100	MENSUAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN MUNICIPAL DEMANDA A LA AUTORIDAD LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A A EDUCACIÓN ESPECIAL O REGULAR
3.1IMPARTICIÓN DE PLÁTICAS PREVENTIVAS DE LA DISCAPACIDAD.	PORCENTAJE DE IMPARTICIÓN DE CAPACITACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD.	(PLÁTICAS PREVENTIVAS DE LA DISCAPACIDAD IMPARTIDAS/PLÁTICAS PREVENTIVAS DE LA DISCAPACIDAD PROGRAMADAS)*100	MENSUAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN ASISTE A LAS PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD.
3.2DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DE ORIENTACIÓN SOBRE LA CULTURA PREVENTIVA DE LA DISCAPACIDAD.	PORCENTAJE DE FOMENTO A LA CULTURA PREVENTIVA DE LA DISCAPACIDAD.	(MATERIAL DE ORIENTACIÓN ENTREGADO/MATERIAL DE ORIENTACIÓN PROGRAMADO)*100	MENSUAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN MUNICIPAL DEMANDA A LA AUTORIDAD LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



**Programa presupuestario:** 02060803 APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

**Objetivo del programa presupuestario:** FOMENTAR UNA CULTURA DE RESPETO Y TRATO DIGNO A LOS ADULTOS MAYORES, FORTALECER SU LUGAR EN LA FAMILIA Y EN LA SOCIEDAD, ASÍ COMO FOMENTAR LAS ACCIONES TENDIENTES A PROCURAR UNA ATENCIÓN APORTUNA Y DE CALIDAD A LOS ADULTOS MAYORES EN MATERIA DE SALUD, NUTRICIÓN, EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA, JURÍDICA, PARA QUE ÉSTE DISFRUTE DE UN ENVEJECIMIENTO DIGNO Y AUMENTE SU AUTOSUFICIENCIA.

**Dependencia General:** E00 AREA DE OPERACIÓN

**Pilar temático o Eje transversal:** GOBIERNO SOLIDARIO

**Tema de desarrollo:** GRUPOS VULNERABLES

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
CONTRIBUIR A ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE APOYO.	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE PROGRAMAS DE APOYO A LOS ADULTOS MAYORES GESTIONADOS.	$((\text{PROGRAMAS DE APOYO A LOS ADULTOS MAYORES GESTIONADOS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{PROGRAMAS DE APOYO A LOS ADULTOS MAYORES GESTIONADOS EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	N/A
<b>Propósito</b>					
LOS ADULTOS MAYORES DISMINUYEN SU VULNERABILIDAD CON SERVICIOS Y APOYOS INSTITUCIONALES.	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS.	$((\text{NÚMERO DE ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS EN EL AÑO ACTUAL} / \text{NÚMERO DE ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL ESTRATÉGICO	PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE ADULTOS MAYORES.	LOS ADULTOS MAYORES RECIBEN LOS SERVICIOS Y APOYOS INSTITUCIONALES QUE ELEVAN SU CALIDAD DE VIDA.
<b>Componentes</b>					
1. APOYOS MUNICIPALES PARA ADULTOS MAYORES GESTIONADOS.	PORCENTAJE DE APOYOS GESTIONADOS PARA ADULTOS MAYORES.	$(\text{APOYOS GESTIONADOS PARA ADULTOS MAYORES} / \text{TOTAL DE ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO}) * 100$	SEMESTRAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA GESTIÓN.	LAS ACCIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DE APOYOS PARA LOS ADULTOS MAYORES, SON VIABLES Y RECIBEN EL APOYO POR LAS INSTANCIAS PRIVADAS O PÚBLICAS.
<b>Actividades</b>					
1.1 ENTREGA DE APOYOS A ADULTOS MAYORES	PORCENTAJE DE APOYOS ENTREGADOS A ADULTOS MAYORES.	$(\text{APOYOS PARA ADULTOS MAYORES ENTREGADOS} / \text{APOYOS PARA ADULTOS MAYORES SOLICITADOS}) * 100$	TRIMESTRAL GESTIÓN	CONSTANCIAS DE ENTREGA DE APOYOS.	LOS ADULTOS MAYORES SOLICITAN Y ASISTEN A RECIBIR SUS APOYOS.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



**Programa presupuestario:** 02060804 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**Objetivo del programa presupuestario:** ENGLOBAL LOS PROYECTOS ORIENTADOS A FOMENTAR LA INTEGRACIÓN FAMILIAR, EL RESPETO Y EL IMPULSO DE VALORES QUE PERMITAN AL INDIVIDUO UN DESARROLLO ARMÓNICO, SANO Y PLENO Y ASISTIR AL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA Y AL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, MUJERES, DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES.

**Dependencia General:** E00 AREA DE OPERACIÓN

**Pilar temático o Eje transversal:** GOBIERNO SOLIDARIO

**Tema de desarrollo:** GRUPOS VULNERABLES

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA COBERTURA DE FAMILIAS VULNERABLES Y/O SUJETAS A ASISTENCIA SOCIAL MUNICIPAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN FAMILIAR.	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE FAMILIAS VULNERABLES ATENDIDAS CON PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL.	$((\text{FAMILIAS VULNERABLES ATENDIDAS A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE ASISTENCIAS OCIAL EN EL AÑO ACTUAL}/\text{FAMILIAS VULNERABLES ATENDIDAS A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL EL AÑO ANTERIOR})-1)*100$	ANUAL ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	N/A
<b>Propósito</b>					
LAS FAMILIAS VULNERABLES CUENTAN CON LA ATENCIÓN NECESARIA PARA APRENDER A MANEJAR SITUACIONES ADVERSAS Y DE RIESGO PSICOSOCIAL.	PORCENTAJE DE POBLACIÓN BENEFICIADA CON PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA FAMILIA.	$(\text{POBLACIÓN TOTAL BENEFICIADA CON PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA FAMILIA EN EL AÑO ACTUAL}/\text{TOTAL DE LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA}) * 100$	ANUAL ESTRATÉGICO	PADRONES DE BENEFICIARIOS	LA ADECUADA DIVULGACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS ORIENTADOS A LAS FAMILIAS VULNERABLES FAVORECE EL IMPACTO Y PENETRACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN LA SOCIEDAD.
<b>Componentes</b>					
1.PROGRAMA INTEGRAL DE ASISTENCIA MÉDICA, PSICOLOGÍA Y JURIDICA BRINDADA.	PORCENTAJE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES ORIENTADOS AL APOYO DE FAMILIAS VULNERABLES Y/OSUJETAS A ASISTENCIA SOCIAL.	$(\text{No.DE CONSULTAS MÉDICAS}+\text{No.DE CONSULTAS PSICOLÓGICAS}+\text{ASISTENCIAS JURÍDICAS BRINDADAS A FAMILIAS VULNERABLES Y/O SUJETAS A ASISTENCIA SOCIAL}/\text{No.DE CONSULTAS MÉDICAS}+\text{No.DE CONSULTAS PSICOLÓGICAS}+\text{ASISTENCIAS JURÍDICAS BRINDADAS A FAMILIAS VULNERABLES Y/O SUJETAS A ASISTENCIA SOCIAL PROGRAMADAS}) * 100$	MENSUAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTARTIVOS	LAS FAMILIAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEMANDAN ATENCIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD LOCAL.





## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



Actividades						
1.1 IMPARTICIÓN DE CONSULTAS MÉDICAS.	PORCENTAJE DE OTORGAMIENTO DE CONSULTAS MÉDICAS.	(CONSULTAS MÉDICAS OTORGADAS/CONSULTAS MÉDICAS PROGRAMADAS)*100	MENSUAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN DEMANDA AL SMDIF BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA A LA POBLACIÓN QUE LO SOLICITA.	
1.2 IMPARTICIÓN DE CONSULTAS DE APOYO PSICOLÓGICO.	PORCENTAJE EN EL OTORGAMIENTO DE APOYO PSICOLÓGICO.	(CONSULTAS DE APOYO PSICOLÓGICO OTORGADAS/CONSULTAS DE APOYO PSICOLÓGICO PROGRAMADAS)*100	MENSUAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN DEMANDA AL SMDIF BRINDAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA A TRAVÉS DE ESPECIALISTAS.	
1.3 IMPARTICIÓN DE ASESORÍAS JURÍDICAS	PORCENTAJE DE OTORGAMIENTO DE ASESORÍA JURÍDICA.	(ASESORÍAS JURÍDICAS OTORGADAS/ASESORÍAS JURÍDICAS PROGRAMADAS)*100	MENSUAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN DEMANDA AL SMDIF BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A TRAVÉS DE ESPECIALISTAS.	



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



**Programa presupuestario:** 02060805 EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GENERO

**Objetivo del programa presupuestario:** ENLOBA LOS PROYECTOS PARA PROMOVER EN TODOS LOS ÁMBITOS SOCIALES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO UNA CONDICIÓN NECESARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, OPORTUNIDADES, DERECHOS Y OBLIGACIONES.

**Dependencia General:** E00 AREA DE OPERACIÓN

**Pilar temático o Eje transversal:** GOBIERNO SOLIDARIO

**Tema de desarrollo:** GRUPOS VULNERABLES

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

Fin					
CONTRIBUIR A LA INSERCIÓN DE LA MUJER EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN A LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD.	TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE MUJERES QUE SE INTEGRAN A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	((MUJERES QUE SE INTEGRAN A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PROGRAMAS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL AÑO ACTUAL/TASA DE VARIACIÓN EN EL NÚMERO DE MUJERES QUE SE INTEGRAN A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. ((MUJERES QUE SE INTEGRAN A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE PROGRAMAS PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL AÑO ANTEROR)-1)*100	ANUAL ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	N/A
Propósito					
LA POBLACIÓN FEMENINA CUENTA CON APOYOS DIVERSOS PARA SU INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL.	PORCENTAJE DE MUJERES BENEFICIADAS CON PROGRAMAS PARA SU INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL.	(MUJERES BENEFICIADAS CON PROGRAMAS PARA SU INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL EN EL AÑO ACTUAL/TOTAL DE POBLACIÓN FEMENINA EN EL MUNICIPIO)*100	ANUAL ESTRATÉGICO	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN FEMENINA EN EDAD PRODUCTIVA DEMANDA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CON PROGRAMAS PARA SU INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL.
Componentes					



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



	2. APOYOS ESCOLARES A HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS OTORGADOS.	PORCENTAJE EN EL OTORGAMIENTO DE APOYOS ESCOLARES.	(MUJERES TRABAJADORAS BENEFICIADAS COPN APOYOS ESCOLARES PARA SUS HIJOS/MUJERES TRABAJADORAS QUE SOLICITAN APOYO ESCOLAR PARA SUS HIJOS)*100	SEMESTRAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN FEMENINA SOLICITA A LA AUTORIDAD MUNICIPAL OTORGAR APOYOS ESCOLARES PARA HIJOS DE MUJERES TRABAJADORAS.
<b>Actividades</b>						
	2.1 RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE SOLICITUDES DE APOYOS ESCOLARES.	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE APOYO	(SOLICITUDES DE APOYOS ESCOLARES PARA HIJOS DE MUJERES TRABAJADORAS ATENDIDAS/SOLICITUDES DE APOYOS ECOLARES PARA HIJOS DE MUJERES TRABAJADORAS RECIBIDAS)*100	TRIESTRAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN FEMENINA SOLICITA A AUTORIDADES MUNICIPALES ATENDER SOLICITUDES DE APOYOS ESCOLARES.
	2.2 ENTREGA DE APOYOS ESCOLARES A HIJOS DE MUJERES TRABAJADORAS	PORCENTAJE EN EL OTORGAMIENTO DE APOYOS	(APOYOS ENTREGADOS/APOYOS PROGRAMADOS)*100	TRIESTRAL GESTIÓN	REGISTROS ADMINISTRATIVOS	LA POBLACIÓN FEMENINA SOLICITA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ENTREGAR APOYOS ESCOLARES.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



**Programa presupuestario:** 02060806 OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

**Objetivo del programa presupuestario:** CONTIENE ACCIONES QUE SE ORIENTAN A BRINDAR MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES A LOS JÓVENES QUE LES PERMITAN ALCANZAR SU DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL, Y SE INCORPORA A LA SOCIEDAD DE MANERA PRODUCTIVA.

**Dependencia General:** E00 AREA DE OPERACIÓN

**Pilar temático o Eje transversal:** GOBIERNO SOLIDARIO

**Tema de desarrollo:** GRUPOS VULNERABLES

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO E IMPULSO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD MEDIANTE LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL PARTICIPACIÓN SOCIAL, TRABAJO Y SALUD.	TASA DE VARIACIÓN EN LA POBLACIÓN JUVENIL ATENDIDA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL	$((\text{POBLACIÓN JUVENIL ATENDIDA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL EN EL AÑO ACTUAL} / \text{POBLACIÓN JUVENIL ATENDIDA A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL EN EL AÑO ANTERIOR}) - 1) * 100$	ANUAL ESTRATÉGICO	PADRONES DE BENEFICIARIOS.	N/A
<b>Propósito</b>					
LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO TIENEN ACCESO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL QUE PROMUEVEN LA INTEGRACIÓN CON IGUALDAD Y EQUIDAD A LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL MUNICIPIO.	PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN JUVENIL.	$(\text{POBLACIÓN JUVENIL BENEFICIADA CON PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL} / \text{POBLACIÓN JUVENIL DEL MUNICIPIO}) * 100$	ANUAL ESTRATÉGICO	PADRON DE BENEFICIARIOS	LA JUVENTUD SOLICITA A LA AUTORIDAD MUNICIPAL OPERAR PROGRAMAS DE APOYO.
<b>Componentes</b>					
1.BECAS EDUCATIVAS OTORGADAS	PORCENTAJE EN EL OTORGAMIENTO DE BECAS EDUCATIVAS.	$(\text{BECAS EDUCATIVAS OTORGADAS} / \text{BECAS EDUCATIVAS PROGRAMADAS}) * 100$	SEMESTRAL GESTIÓN	PADRON DE BENEFICIARIOS	LA POBLACIÓN JUVENIL SOLICITA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES GESTIONAR RECURSOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS EDUCATIVAS.
<b>Actividades</b>					
1.1 EMISIÓN DE CONVOCATORIA DE BECAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA.	$(\text{CONVOCATORIAS PUBLICADAS} / \text{CONVOCATORIAS PROGRAMADAS}) * 100$	TRIMESTRAL GESTIÓN	CONVOCATORIAS PUBLICADAS Y DIVULGADAS	LA POBLACIÓN JUVENIL SOLICITA A LAS AUTORIDADES LA EMISIÓN DE CONVOCATORIAS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS.
1.2 SELECCIÓN DE SOLICITUDES DE BECAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE SOLICITUDES DE BECAS.	$(\text{SOLICITUDES RECIBIDAS} / \text{SOLICITUDES ESPERADAS}) * 100$	TRIMESTRAL GESTIÓN	FORMATOS DE SOLICITUDES	LA POBLACIÓN JUVENIL SOLICITA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES RECIBIR SOLICITUDES DE BECAS PARA JÓVENES.
1.3 EMISIÓN DE LOS ESTÍMULOS	PORCENTAJE EN EL OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS,	$(\text{MONTO TOTAL DE RECURSOS OTORGADOS} / \text{TOTAL DE RECURSOS PROGRAMADOS}) * 100$	TRIMESTRAL GESTIÓN	PADRON DE BENEFICIARIOS	LA POBLACIÓN JUVENIL SOLICITA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES GESTIONAR ESTÍMULOS PARA LOS JÓVENES.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



### PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

**Objetivo.-** Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

### PROYECTOS QUE ATIENDE

- Promoción de la Salud
- Prevención de las Adicciones

**Vergel número 109 Col. Centro, Alfareros S/N Col. Otumba Valle de Bravo**

**Código Postal: 51200**

**Teléfonos: (726) 2621416 , (726)2624957 y (726) 2626986**



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



### ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

**Objetivo.-** Incluye acciones enfocadas a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados por el DIF, con desnutrición o en riesgo, a través de la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas en planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio Estatal.

### PROYECTOS QUE ATIENDE

- Desayunos Escolares
- Desayuno Escolar Comunitario

**Vergel número 109 Col. Centro Valle de Bravo**

**Código Postal: 51200**

**Teléfonos: (726) 2621416 y (726)2624957**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



### ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

**Objetivo.-** Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

#### PROYECTOS QUE ATIENDE

- Dotación alimenticia a población marginada
- Cultura alimentaria
- Asistencia alimentaria a familias
- Huertos familiares

**Vergel número 109 Col. Centro Valle de Bravo**

**Código Postal: 51200**

**Teléfonos: (726) 2621416 y (726)2624957**



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



### PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

**Objetivo.-** Agrupa los proyectos que lleva a cabo el Gobierno municipal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

### PROYECTOS QUE ATIENDE

- Detección y prevención de niños en situación de calle
- Menores en situación de migración no acompañada

**Vergel número 109 Col. Centro Valle de Bravo**

**Código Postal: 51200**

**Teléfonos: (726) 2621416 y (726)2624957**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO





## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



### ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Objetivo.-** Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.

### PROYECTOS QUE ATIENDE

- Capacitación a personas con discapacidad
- Atención médica y paramédica a personas con discapacidad
- Atención terapéutica a personas con discapacidad

**Boulevard Juan Herrera y Piña S/N**

**Barrio Otumba**

**Código Postal 51200**

**Teléfono:(726) 2623487**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



### APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

**Objetivo.-** Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

### PROYECTOS QUE ATIENDE

- Asistencia social a los adultos mayores

**Vergel número 109 Col. Centro Valle de Bravo**

**Código Postal: 51200**

**Teléfonos: (726) 2621416 y (726)2624957**



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



### DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

**Objetivo.-** Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y asistir al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

### PROYECTOS QUE ATIENDE

- Fomento a la integración de la familia
- Atención a víctimas por maltrato y abuso
- Servicios jurídico asistenciales a la familia
- Orientación y atención psicológica y psiquiátrica

**Vergel número 109 Col. Centro Valle de Bravo**

**Código Postal: 51200**

**Teléfonos: (726) 2621416 y (726)2624957**



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



### EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

**Objetivo.-** Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

#### PROYECTOS QUE ATIENDE

- Capacitación de la mujer para el trabajo
- Atención educativa a hijos de madres trabajadoras
- Fomento a la cultura de equidad de género
- Atención integral a la madre adolescente

**Vergel número 109 Col. Centro Valle de Bravo**

**Código Postal: 51200**

**Teléfonos: (726) 2621416 y (726)2624957**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



### OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

**Objetivo.-** Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

### PROYECTOS QUE ATIENDE

- Asistencia social a la juventud

**Vergel número 109 Col. Centro Valle de Bravo**

**Código Postal: 51200**

**Teléfonos: (726) 2621416 y (726)2624957**

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VALLE DE BRAVO

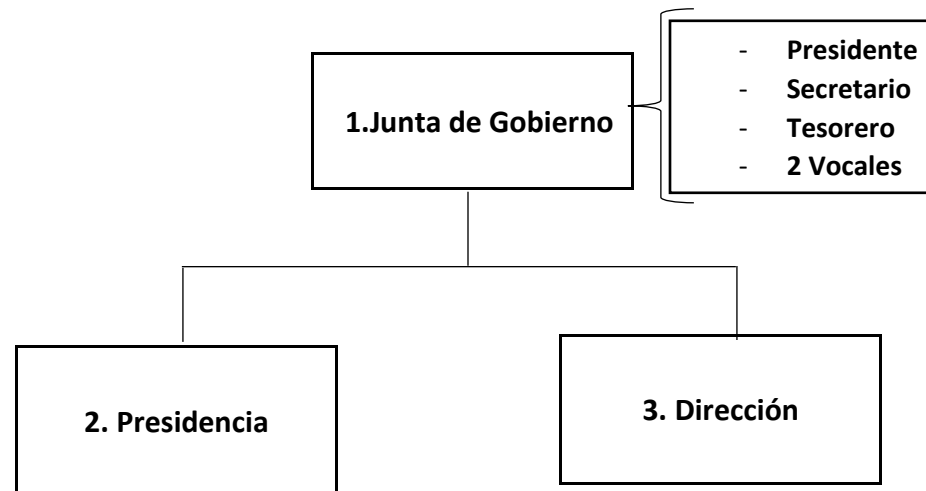


## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



### ORGANIZACIÓN DIF

Con base al artículo 11 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”(LCOPDASCMDSDIF); los órganos superiores son:





## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



### **JUNTA DE GOBIERNO: FACULTADES Y OBLIGACIONES**

- Representar al Sistema Municipal, lo cual hará a través del Presidente de la propia Junta
- Aprobar los presupuestos, estados financieros anuales, planes y programas de trabajo
- Aprobar la contratación de créditos, así como la aceptación de herencias, legados o donaciones, cuando éstas sean condicionadas o se refieran a bienes en litigio
- Otorgar a personas o instituciones Poder General Especial para representar al Sistema Municipal
- Aprobar el Reglamento Interno , Manual de Organización y Manual de procedimientos del Sistema Municipal



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



### **PRESIDENCIA**

### **ARTICULO 13 Bis-E (LCOPDASCMDSDIF)**

### **TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES**

- Ejecutar los acuerdos y disposiciones de la Junta de Gobierno ;
- Dictar las medidas y acuerdos para cumplir con los objetivos del organismo ;
- Elaborar los manuales de organización y procedimientos ;
- Otorgar poder general o especial en nombre del organismo, previo acuerdo de la Junta de Gobierno





## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



### DIRECCIÓN

#### ARTICULO 14(LCOPDASCMDSDIF)

#### PRINCIPALES FUNCIONES

- Dirigir los servicios que debe prestar el Sistema Municipal con la asesoría del DIFEM ;
- Dirigir el funcionamiento del Sistema en todos sus aspectos;
- Rendir los informes parciales que la Junta de Gobierno o la Presidenta les solicite;
- Certificar la documentación oficial;
- Regularizar la propiedad de los bienes inmuebles del organismo; y
- En coordinación con el Tesorero, ejecutar y controlar el presupuesto del Sistema Municipal;



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



### TESORERÍA

#### ARTICULO 15 (LCOPDASCMDSDIF)

Sera responsable del manejo del presupuesto del Sistema Municipal, lo cual hará en coordinación con la Dirección, debiendo informar los estados financieros mensualmente a la Junta de Gobierno o cuando ésta y la presidencia lo soliciten.



## PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2018



### ASPECTOS SOBRESALIENTES Y SUPLENCIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**Artículo 12.-** El Órgano Superior de los Organismos será la Junta de Gobierno, la cual se integrará con un Presidente, un Secretario, un Tesorero y dos Vocales. Recayendo la Presidencia en la persona que al efecto nombre la C. Presidenta del Sistema Municipal, lo mismo el Secretario, que en todo caso será el Director, el Tesorero será la persona que designe el Presidente de la Junta de Gobierno y los Vocales serán dos funcionarios Municipales, cuya actividad se encuentre más relacionada con los objetivos de los Organismos.

**Artículo 13 Bis.-** La Junta de Gobierno celebrará sesiones ordinarias por lo menos en forma bimestral.

**Artículo 13 Bis-A.-** El Director tendrá voz pero no voto en las sesiones.

**Artículo 13 Bis-B.-** Por cada miembro propietario de la Junta se nombrará un suplente, con excepción del Presidente, quien será suplido por el Secretario.

**Artículo 13 Bis-C.-** Los cargos de los miembros de la Junta serán honoríficos.

**Artículo 13 Bis-D.-** Corresponde al Secretario de la Junta, entre otras actividades administrativas, que se le encargue al Presidente, llevar actualizado el libro de actas que el redactará, elaborar el orden del día de las sesiones y formular la convocatoria a estas.